



EDICIÓN ESPECIAL

ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2025

En el contexto del inicio de la discusión de la Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente para el año 2025, el Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel realizó la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, instancia en la cual tradicionalmente se da cuenta del estado de la economía y finanzas públicas.

En esta oportunidad se refirió a la situación macroeconómica, las estimaciones de crecimiento a largo plazo, los nuevos desafíos y oportunidades que tiene nuestro país, las finanzas públicas, realizó una rendición de cuenta respecto de las proyecciones, planes y compromisos asumidos previamente, y se refirió a algunos riesgos y amenazas, entre otras materias.

Esperamos, que esta síntesis permita otorgar un contexto adecuado para comprender de mejor modo la Ley de Presupuesto 2025.

CONTEXTO GENERAL

Comenzó la exposición recordando que al inicio del gobierno, la economía se encontraba saliendo de la pandemia y con una escalada inflacionaria, por lo cual la urgencia fue resolver los desequilibrios macroeconómicos y cumplir también con los compromisos con la ciudadanía.

SITUACIÓN MACRECONÓMICA

En octubre del año pasado en cuanto a las proyecciones de la actividad económica se indicó que a finales de 2023 se superó los niveles de finales de 2022; que la inflación se reduciría a cerca de 4% para finales de 2023; que la balanza de pagos se estabilizaría; que se comenzaría a crear empleo; y se proyectó un crecimiento del PIB de 2,5% para 2024.

En 2023 la economía continuó ajustándose y retomó el crecimiento con algunas interrupciones y se registró un leve crecimiento del PIB de 0,2%. En el gasto se observó un ajuste del consumo privado y la inversión tuvo un descenso. Por otra parte, la inflación se redujo a 3,4% al finalizar el año, y la balanza de pagos tuvo un déficit de 3,6% del PIB. Es decir, el desempeño de la economía fue similar o mejor al reflejado en las proyecciones.

Luego, se señaló que este proceso ha continuado entre enero y agosto, siendo el primer trimestre muy favorable en crecimiento, con correcciones en el segundo, y se estima que la economía volverá a expandirse en el tercer trimestre.

Se espera crecer a un ritmo similar al 2,5% previsto en el año pasado (la proyección ministerial es de 2,6%) y se destaca entre las razones: i. el consumo privado; ii. el dinamismo de las exportaciones; iii. mejores perspectivas para la inversión; iv. el aumento del precio del cobre; y v. las condiciones financieras (evolución de la política monetaria).

Posteriormente se planteó que la economía ha tenido condiciones financieras extraordinariamente restrictivas, lo que ha incidido en la demanda interna e inversión (largo de estancamiento del crédito con tasas de interés altas).

En el trabajo se registra un crecimiento anual acumulado de 230 mil empleos a agosto de 2024 (530 mil empleos de marzo de 2022).

Se prevé que la economía crezca un 2,7%, converger a la meta de inflación, un crecimiento de 5,9% de inversión y el saldo de cuenta corriente de balanza de pagos se proyecta en -2,3% del PIB.

De cumplirse el crecimiento promedio anual desde antes de la pandemia hasta ahora sería superior al promedio de América Latina y se logrará la meta de crear 700 mil puestos de trabajo.

FINANZAS PÚBLICAS

En octubre de 2023, las proyecciones fueron que la ejecución del presupuesto para 2023 cerraría con un déficit estructural de 2,6% del PIB; un déficit efectivo de 2,3% del PIB; la deuda alcanzaría a 38,2% del PIB; y por ello el gasto crecería un 2,2%.

En 2024 los ingresos fiscales crecerían un 5,7%, y el crecimiento del gasto en 3,5% (comparado con 2023, más reajustes y leyes especiales). El balance estructural alcanzaría -1,9% del PIB y una deuda pública de 41,1% del PIB.

La inversión pública alcanzaría un 4,1% del PIB (impulsada por la inversión en vivienda y recursos del royalty); se reforzaría la seguridad económica; se implementarían mejoras en la transparencia de las transferencias (a instituciones sin fines de lucro); crecería el gasto en seguridad pública (crimen organizado, mayor dotación, equipamiento de las policías y fortalecimiento del sistema judicial).

Luego, se sostuvo que el ajuste presupuestario del primer año ha involucrado importantes desafíos para la política fiscal. El ajuste (cercano al 10% del PIB) se logró por la rigurosidad del gasto, el aumento transitorio de ingresos por renta y los precios del litio.

Posteriormente, se sostuvo que durante 2023 y 2024 la gestión financiera ha estado guiada por la regla de política fiscal (con metas para el balance estructural y límite de deuda pública de 45% del PIB), formalizada en la ley N°21.683.

Las metas se habrían cumplido en 2023, con una ejecución de 100% del gasto presupuestado, con un déficit de 2,4% del PIB y un balance estructural de -2,7% del PIB.

Esto significó importantes reasignaciones de recursos (US\$1.673 millones) para enfrentar los desastres naturales y el apoyo a hogares mientras bajaba la inflación.

Y en 2024 las metas fiscales han continuado el esfuerzo de consolidación, con reducciones adicionales del déficit. El resultado de la operación renta fue inferior a lo estimado y el precio del litio tuvo bajas, pero el mayor precio del cobre redujo las brechas, generando un balance cíclicamente ajustado (BCA) negativo en alrededor de 0,4% del PIB.

Lo anterior ha sido compensado por la recaudación de IVA y ajustes de gastos, evitando afectar la inversión pública (54,1% de ejecución). Además, ayudarán las medidas de la Ley de Cumplimiento Tributario.

Y agrega que la Ley de Presupuestos 2025 cumplirá con las metas de política fiscal y reducirá el déficit. Contará con un aumento de ingresos fiscales (mayor crecimiento, medidas de política, royalty minero, ingresos por la explotación del litio en el Salar de Atacama y la ley de cumplimiento tributario), cercano al 1% del PIB.

Se estima que la deuda pública se stabilizará cerca del 41% del PIB y por debajo del límite de 45% del PIB. Con ello, se terminará así con 17 años de crecimiento ininterrumpido de dicha deuda. Este gobierno será el de menor crecimiento de la deuda pública bruta.

En cuanto a 2025, se prevé un crecimiento del gasto de 2,71% (respecto del año anterior) y 4% real.

El aumento comprende materias de salud (aporte per cápita a la salud primaria, reducción de listas de espera, puesta en marcha de hospitales y centros de salud) y vivienda (plan de emergencia habitacional).

Los US\$1.200 millones de la Ley de Cumplimiento Tributario, financiará el incremento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y el crecimiento de la inversión en seguridad (Interior, Justicia, Ministerio Público y proyectos en tramitación o que serán ingresados).

Otras materias destacadas fueron el aumento del gasto en cultura a 1%, nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y asignación a gobiernos regionales y municipios de los recursos del royalty.

CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO

En octubre de 2023, las medidas comprometidas fueron la agenda procrecimiento que forma parte del Pacto Fiscal; el retiro de la propuesta de tributar el patrimonio y otros impuestos para facilitar el consenso de impuesto a la renta; la elaboración de una reforma integral para simplificar la tramitación de permisos de inversión; la Estrategia Nacional del Litio; el Plan de Acción de Hidrógeno Verde; mejorar las condiciones para los servicios digitales; entre otros.

Posteriormente, se planteó que se comparte la preocupación por la reducción del crecimiento. Por ello, la solución de los desequilibrios macroeconómicos y fiscales no ha impedido avanzar en una agenda para impulsar el crecimiento.

El Pacto para el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal fue presentado en diciembre de 2023 y contiene 36 iniciativas, 12 propuestas de reformas del Estado, 4 áreas prioridades de gasto (pensiones, salud, cuidados y seguridad pública), 12 principios para el sistema tributario, 30 propuestas para reducir las brechas de cumplimiento tributario y mecanismos de seguimiento y evaluación.

En materia legislativa, se identificaron 21 proyectos que fueron sujeto de un acuerdo con ambas mesas del Congreso para una tramitación más expedita (se han aprobado Ley de Responsabilidad Fiscal, Cumplimiento Tributario, y modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones).

En el ámbito administrativo y reglamentario, se ha avanzado en una agenda de fortalecimiento con metas en seis sectores: i. minería limpia y sostenible; ii. minería del litio; iii. energías renovables; iv. hidrógeno verde; v. economía digital; y vi. turismo.

Todo esto permitirá aumentar el potencial de crecimiento en medio punto a un punto completo por año.

NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

También, se dio cuenta de que el Ministerio ha ingresado 32 proyectos bajo su liderazgo y ha logrado la aprobación de otros 27 (ha contribuido con un 43% del total de proyectos publicados), por lo que agradeció a las parlamentarias y parlamentarios.

El trabajo legislativo ha abarcado urgencias emergentes (desastres naturales y problemas de política), como la reconstrucción de sectores de la región de Valparaíso por los incendios, la discriminación de precios en los seguros privados de salud y relacionadas a las tarifas del sector eléctrico. Y una próxima iniciativa será el nuevo sistema de financiamiento universitario y fin del CAE.

Otras iniciativas destacadas fueron relacionadas al sistema financiero y del mercado de capitales; modernización del Estado; Bolsillo Familiar Electrónico (BFE); e internacionalización y competitividad de la economía, entre otros.

RIESGOS Y AMENAZAS

Finalmente, se planteó que existen riesgos de empeoramiento de las condiciones externas (economía china, agravamiento de conflictos geopolíticos y mercados financieros internacionales) y a nivel local (desastres naturales y recuperación del mercado de capitales), pero se sostiene que los mayores riesgos son políticos (consolidar la estabilidad y aprovechar las nuevas oportunidades de desarrollo productivo).

En este ámbito se destaca la dispersión de fuerzas, la polarización, el populismo, las dinámicas identitarias y las noticias falsas. Luego sostiene que la experiencia del estallido social, los fracasos constitucionales, la incertidumbre e inseguridad, han evidenciado que la ciudadanía exige menos confrontación, descalificación y exclusiones, y que se adopten acuerdos para cambios sensatos, instituciones sólidas y gradualidad. Y finaliza haciendo un llamado a aprender de la historia reciente y escuchar a la ciudadanía.

Puedes acceder al documento completo sobre el Estado de la Hacienda Pública en:
<https://www.hacienda.cl/index.php/areas-de-trabajo/presupuesto-nacional/estado-de-la-hacienda-publica/estado-de-la-hacienda-publica-2024>